



**Universitat de les
Illes Balears**



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Universitats

PROGRAMA

JORNADAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL

EL FUTURO TERRITORIAL DEL ESTADO ESPAÑOL: ¿CENTRALIZACIÓN, AUTONOMÍA, FEDERALISMO, CONFEDERACIÓN O SECESIÓN?

Director: Joan Oliver Araujo

*Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad de las Illes Balears*

ORGANIZAN:

Universidad de las Illes Balears (Área de Derecho Constitucional)

Consejería de Educación, Cultura y Universidades (Dirección General de
Universidades, Investigación y Transferencia del Conocimiento)

COLABORA:

Consejo Consultivo de las Illes Balears

Jornadas avaladas por la Asociación de Constitucionalistas de España



23 DE MAYO

PRIMERA SESIÓN

9.30 h. *Recepción de los asistentes y distribución del material.*

10.00 h. *Apertura de las Jornadas a cargo de **D. Rafael Àngel Bosch i Sans**, consejero de Educación, Cultura y Universidades del Gobierno de las Illes Balears, de **D. Rafael Perera Mezquida**, presidente del Consejo Consultivo de las Illes Balears, y de **D. Miguel Revenga Sánchez**, presidente de la Asociación de Constitucionalistas de España.*

10.20 h. *Introducción general a las Jornadas: “España en la encrucijada”, conferencia a cargo de **D. Joan Oliver Araujo**, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de las Illes Balears y consejero del Consejo Consultivo de las Illes Balears.*

11.00 h. *Primera ponencia: “Del centralismo franquista a la España de las autonomías: crónica de una descentralización exitosa”, a cargo de **D. Francisco Javier Díaz Revorio**, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha y consejero del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.*

12.00 h. *Pausa-café.*

12.20 h. *Comunicaciones (coordinador y, en su caso, relator **D. Alberto Oehling de los Reyes**, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de las Illes Balears).*

13.30 h. *Coloquio: Modera **D. Lluís Isern Estela**, letrado-oficial mayor del Parlamento de las Illes Balears y profesor colaborador de Derecho Constitucional de la Universidad de las Illes Balears.*

SEGUNDA SESIÓN

17.00 h. *Segunda ponencia: “La crisis y el agotamiento del actual Estado autonómico español: posibles salidas”, a cargo de **D. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz**, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén.*

18.00 h. *Comunicaciones (coordinador y, en su caso, relator **D. Vicente J. Calafell Ferrá**, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de las Illes Balears).*

19.10 h. *Coloquio: Modera **D.ª Pilar Roca Morey**, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de las Illes Balears.*

24 DE MAYO

TERCERA SESIÓN

*10.30 h. Tercera ponencia: “Cataluña: reflexiones sobre el derecho a decidir”, a cargo de **D. Carles Viver i Pi-Sunyer**, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra, director del Instituto de Estudios Autonómicos de la Generalitat de Catalunya y vicepresidente emérito del Tribunal Constitucional.*

11.30 h. Pausa-café.

*11.50 h. Comunicaciones (coordinadora y, en su caso, relatora **D.ª Maria Ballester Cardell**, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de las Illes Balears).*

*13.00 h. Coloquio: Modera **D. Sebastià Rubí Tomàs**, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de las Illes Balears.*

*13.40 h. Clausura de las Jornadas a cargo de **D. Santiago Cavanillas Múgica**, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de las Illes Balears.*

SECRETARÍA ACADÉMICA
Doctora Maria Ballester Cardell
Doctor Vicente J. Calafell Ferrá
Doctor Alberto Oehling de los Reyes

SEDE DE LAS JORNADAS

Sala de actos del Edificio Gaspar Melchor de Jovellanos del Campus de la Universidad de las Illes Balears. Carretera de Valldemossa, km 7,5. 07071 Palma (Mallorca).
Teléfonos: 971173106 y 971173107.

INSCRIPCIÓN Y CERTIFICADOS

Los que deseen asistir a las Jornadas sin presentar comunicación en las mismas deberán enviar un mensaje electrónico, antes del día 14 de mayo, a D^a. Maria Ballester Cardell (maria.ballester@uib.es; teléfono: 971173106) donde consten nombre y apellidos, NIF, lugar de trabajo o estudio, categoría profesional o curso en el que se está matriculado, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico. Dado que las plazas son limitadas, tanto el cupo de profesores y profesionales como el de alumnos de la Facultad de Derecho se cubrirán por estricto orden de llegada de las inscripciones.

Las personas que hayan asistido a las dos sesiones del día 23 y a la sesión del día 24 de mayo podrán solicitar un certificado de asistencia a las Jornadas.

NORMAS PARA LA ACEPTACIÓN Y LA PUBLICACIÓN DE LAS COMUNICACIONES QUE SE REMITAN A LAS JORNADAS

Las comunicaciones que hayan de presentarse en alguna de las *tres sesiones* en las que se han estructurado las Jornadas deberán remitirse al coordinador de cada una de ellas: D. Alberto Oehling de los Reyes (alberto.oehling@uib.es) para la primera, D. Vicente J. Calafell Ferrá (vj.calafell@uib.es) para la segunda y D.^a Maria Ballester Cardell (maria.ballester@uib.es) para la tercera. Serán admitidas, hasta el día 7 de mayo, siempre que cumplan los requisitos de rigor científico y las características formales más abajo detalladas. El comunicante expondrá oralmente, en un tiempo máximo que se fijará con anterioridad, un resumen de su trabajo y quedará disponible para las preguntas que sobre el mismo se le quieran formular en el coloquio posterior. En el supuesto de que el comunicante no pudiera asistir a la sesión correspondiente, el coordinador de la sesión llevará a cabo dicho resumen, en su condición de relator.

Características formales de las comunicaciones:

- Extensión máxima: 15 páginas.
- Formato: letra times, 12 pp.; interlineado 1,5; márgenes 3x3x3x3.
- Contenido: se incluirán título y sumario del trabajo (al inicio), y nombre, puesto de trabajo y categoría profesional del autor. Al final, se incorporarán, en español e inglés, un resumen y las palabras claves.